



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN**

Medellín, cinco (05) de octubre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: 05001 41 05 004 2013 00806 00

En este proceso ejecutivo laboral de única instancia promovido por **CARLOS FERNANDO RUBIANO** contra **AMPARO PACHECO BAHAMÓN**, se pone en conocimiento de la parte ejecutante los memoriales remitidos por PORVENIR S.A y denominados 24MemorialRespuestaARequerimiento y 24MemorialRespuestaARequerimiento, que reposan en el expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARÍA CATALINA MACÍAS GIRALDO
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 172, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 6 de octubre de 2022, los cuales pueden ser consultados aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:

Maria Catalina Macias Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6017f44cb4f575954549ee4bd65fcdd1174ce96b5655200259829ff36817ec9**

Documento generado en 05/10/2022 04:17:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>